



Documentos Legales relativos a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Ley de Instrucción Pública de 9 de sept. de 1857. Creación de la Real Academia (art. 160).

Real Decreto de 30 de sept. de 1857. Creación de la Academia y nombramiento de 18 académicos de número.

Real Orden de 2 y 28 de octubre de 1857. Sobre los uniformes de los Sres. Académicos (Real Orden de 1 de junio de 1847) .

Real Orden de 20 de diciembre de 1858. Se conceden subvenciones de 60.000 ptas. para gastos ordinarios y 20.000 para formar la biblioteca.

Real Decreto de 29 de mayo de 1859. Aprobación de los Estatutos.

Real Orden de 10 de febrero de 1864. Reglas y trámites para la adquisición por el Estado de obras científicas, literarias y artísticas (derogada por Decreto el 8 de mayo de 1873, y éste a su vez por Real Decreto de 12 de marzo de 1875).

Ley de Imprenta de 22 y 29 de junio de 1864 y Reglamento de 21 de julio de 1865 para su ejecución. Diez académicos formarán parte del Cuerpo de Jurados para calificar los delitos de imprenta.

Real Decreto de 10 de enero de 1866. Se concede a la Academia la facultad para elegir a su Presidente.

Real Orden de 9 de febrero de 1866. Reglas para la elección del Presidente.

Real Orden de 26 de abril de 1866. Se concede a la Academia el local que ocupa.

Real Decreto de 21 de noviembre de 1867. Los presidentes de las RR.AA. pueden ser nombrados Comisarios de los Cuerpos de Colegisladores

Ley provisional sobre la organización del poder judicial, 15 de septiembre de 1870. Regula la consulta a la Academia sobre el mérito de obras publicadas por el personal judicial

Real Decreto de 7 de julio de 1871. Se crea la Real Orden Civil de M^a Victoria; la Academia puede proponer candidatos para esta distinción, y será consultada sobre el mérito de otros candidatos.

Real Decreto de 13 de julio de 1871. Creación de la Junta Consultiva de Instrucción Pública. La representación corporativa constará de académicos.

Real Decreto de 12 de marzo de 1875. Auxilio a publicaciones científicas.

Real Orden de 23 de junio de 1876. Auxilio a publicaciones científicas.

Constitución de la Monarquía Española (30 de junio de 1876), art. 22, 9. Elección de un Senador por la Academia con arreglo a la (vid. supra).

Ley de 8 de febrero de 1877. Sobre elección de Senadores.

Real Orden de 10 de enero de 1881. Auxilio a publicaciones científicas.

Real Orden de 19 de abril de 1881. Auxilio a publicaciones científicas por el Ministerio de Ultramar.

Real Decreto de 24 de julio de 1881. Creación del Consejo Penitenciario. Representación corporativa.

Real Decreto de 15 de marzo de 1882. Tribunales de oposición a cátedras universitarias. Representación corporativa.

Real Decreto de 15 de mayo de 1884. Organización de los Tribunales de oposición a cátedra; la Academia puede designar a uno de sus miembros como juez.

Ley constitutiva del Consejo de Instrucción Pública de 27 de julio de 1890. Representación corporativa y propuestas para nombramientos de catedráticos de universidad.

Real Orden de 9 de enero de 1894. Ampliación de los locales (se traslada la RACEFN a otra sede).

Real Decreto de 22 de mayo de 1899. Reorganización de la Junta Superior de Prisiones, por la que el presidente de la Academia será vocal nato.

Real Decreto de 18 de mayo de 1900. Reorganización del Consejo de Instrucción Pública. Para ser consejero del mismo se requiere ser o haber sido miembro de alguna RR.AA.

Real Decreto de 12 de abril de 1901. Disposiciones acerca de las obras escritas por catedráticos o profesores oficiales, para que les sirvan de mérito en sus carreras.

Real Decreto de 27 de mayo de 1901. Un académico formará parte del Tribunal de Oposición a la plaza de Inspector general del Cuerpo de Prisiones.

Real Decreto de 21 de febrero de 1902. Id. 18/05/1900 Real Decreto de 23 de mayo de 1902. Disposiciones que regulan la concesión de la Orden Civil de Alfonso XII (los Presidentes de RR.AA tienen ciertas ventajas).

Real Decreto de 8 de mayo de 1903. Provisión de cátedras universitarias. Dictamen de la RR.AA. correspondiente sobre el mérito de los candidatos.

Ley de 12 de agosto de 1904 sobre protección a la infancia. Un miembro de la Academia será vocal electivo del Consejo Superior creado al efecto.

Real Decreto de 4 de octubre de 1906. Provisión de Registros de la propiedad vacantes; el haber publicado obras jurídicas premiadas, o de mérito, según la Academia, contará a la hora de aspirar a las plazas.

Real Decreto de 7 de noviembre de 1906. Orden Civil de Alfonso XII. Informe favorable emitido por la Academia para el ingreso en dicha orden.

Real Decreto de 22 de marzo de 1907. Se crea la Comisión para el estudio de la Subdivisión actual de la propiedad, de la que será presidente un miembro de la Academia.

Ley de 8 de agosto de 1907. Reforma de la ley electoral; el Presidente de la Academia será vocal y vicepresidente 1º de la Junta Central del Censo Electoral.

Real Decreto de 18 de noviembre de 1907. Se crea la Junta Central de Primera Enseñanza; un académico de la RAE y otro de la RACM serán vocales y formarán parte de los Tribunales de oposición al Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza (esta junta se suprimió por R.D. de 8 de junio de 1910).

Real Decreto de 30 de abril de 1909. Declaraciones de mérito o utilidad para la enseñanza por las RR.AA. respecto de obras para bibliotecas, escuelas o sociedades de cultura.

Real Decreto de 3 de junio de 1909. Creación de la Escuela Superior de Magisterio; se pide un candidato para cada cátedra, entre otros, a la Academia para los temas de su instituto.

Real Decreto de 22 de junio de 1909. Modificación de los Estatutos Real Decreto de 18 de enero de 1911. Modificación de la organización del Consejo de Instrucción Pública; los vocales elegidos por el Ministerio deberán ser numerarios de las RR.AA.

Real Decreto de 7 de diciembre de 1911. Creación de la Junta Especial de Bibliotecas Populares. Representación corporativa.

Ley de 24 de diciembre de 1912. Modificación del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas; quedan exentos del impuesto los bienes que sirvan para sostener premios y estén administrados por las RR.AA.

Real Decreto de 29 de mayo de 1913. Se establecen las reglas para la incoación, tramitación y resolución de los expedientes que justifiquen servicios extraordinarios realizados por eclesiásticos; las RR.AA correspondientes deberán emitir informe favorable sobre las obras publicadas por aquéllos.

Real Decreto de 30 de agosto de 1913. Oposiciones a cátedras; Representación corporativa.

Real Decreto de 23 de octubre de 1913. Declaración de obras de texto previo examen de las RR.AA. La RACM se encarga de las obras de filosofía.

Real Decreto de 14 de abril de 1916. Tribunales de oposición a cátedra. Representación corporativa.

Real Orden de 12 de junio de 1916. Tribunales de oposición a cátedra. Representación corporativa.

Real Orden de 25 de febrero de 1918. Aprobación de Estatutos Reglamento de 7 de septiembre de 1918. Aplicación de la Ley de bases de 22 de julio de 1918 a los Cuerpos Generales de la Admon. civil del Estado; un académico de la RACM formará parte de los tribunales de oposición a Jefes de Administración y Negociado.

Real Decreto de 9 de diciembre de 1918. Comisión para el estudio del ingreso de España en la Sociedad de Naciones; Representación corporativa.

Real Decreto de 27 de marzo de 1919. Se nombra un patronato para la administración de la sociedad "Los Previsores del Porvenir", siendo el Presidente de la RACM miembro del mismo.

Ley de 27 de julio de 1919. Jubilación de catedráticos; la RR.AA. correspondiente debe dar dictamen positivo para que catedráticos jubilados puedan recibir subvenciones del Ministerio para sus trabajos (por servicios eminentes).

Real Decreto de 14 de octubre de 1919. Reorganización del Instituto de Reformas Sociales; Representación corporativa.

Real Orden de 11 de enero de 1921. Modificación del art 2º de los Estatutos.

Real Decreto de 9 de septiembre de 1921. Jurado calificador del concurso para dar a conocer entre la infancia, mediante obras escritas, lo que es y representa España. Representación corporativa.

Real Decreto de 13 de septiembre de 1924. Ley orgánica del Consejo de Estado. Representación corporativa.

Real Decreto de 13 de septiembre de 1924. Reorganización del Ministerio de Instrucción Pública. La RACM será órgano consultivo.

Real Orden de 27 de noviembre de 1925. Orden de prelación de las Academias para actos oficiales.

Real Decreto de 6 de febrero de 1926. Sobre la celebración de la Fiesta del Libro, cada Academia por separado, el día 7 de octubre.

Real Orden de 6 de octubre de 1926. Conferencia Nacional del Libro. Representación corporativa.

Real Orden de 4 de julio de 1927. Consejo de Enlace de la Exposición General Española. Representación corporativa.

Real Decreto de 12 de septiembre de 1927. Asamblea Nacional. Representación corporativa.

Real Decreto de 26 de junio de 1929. Asamblea Nacional. Representación corporativa.

Real Orden de 30 de septiembre de 1929. Sobre la celebración de la Fiesta del Libro, todas las Academias juntas en la sede de una de ellas.

Real Decreto de 7 de septiembre de 1930. Se cambia la fecha para celebrar la Fiesta del Libro al 23 de abril.

Real Decreto de 19 de octubre de 1930. Patronato de Cultura Social del Ministerio de Trabajo. Representación corporativa.

Decreto de 25 de junio de 1931. Oposiciones a cátedras universitarias. Representación corporativa.

Ley de 8 de octubre de 1932. Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Representación corporativa para su nombramiento.

Orden de 20 de mayo de 1934. Oposiciones a cátedras. Representación corporativa.

Decreto de 4 de mayo de 1935. Patronato del Archivo General Militar. Representación corporativa.

Decreto de 5 de julio de 1935. Patronato Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos. Representación corporativa.

Decreto de 4 de octubre de 1935. Se anula el Decreto de 25/06/31 que daba facultad de representación corporativa.

Decretos de 22 de mayo y 26 de junio de 1936. Oposiciones a cátedras de universidad e instituto. Facultad corporativa de propuestas.

Decreto de 8 de diciembre de 1937. Reorganización de las Academias, devolución del título de Reales, convocatoria de sesión, prestación de juramento de numerarios y creación del IdE.

Orden de 16 de diciembre de 1937. Comisión de cultura. Comité de reorganización de las RR.AA. Representación corporativa.

Decreto de 1 de enero de 1938. Ratificación de la creación del IdE y designación de presidencias

en las RR.AA.

Orden de 1 de enero de 1938. Junta Técnica del Estado. Reingreso y juramento de académicos.

Orden de 24 de marzo de 1939. Estatutos del IdE, constituido por numerarios de las RR.AA. Uso de uniforme. Se confirman las facultades estatutarias de cada Corporación.

Orden de 10 de abril de 1939. Formulación de promesa escrita de juramento académico. Prórroga del plazo para su presentación.

Decreto de 11 de abril de 1939. Orden de Alfonso X el Sabio. Otorga la cruz a todos los numerarios de RR.AA.

Orden de 11 de abril de 1939. Reglamento de lo anterior.

Orden de 23 de abril de 1939. Necesaria autorización para celebrar actos públicos.

Orden de 29 de agosto de 1939. Prórroga de plazos para prestación de juramento y lectura de discursos de ingreso.

Orden de 3 de noviembre de 1939. Complementa la anterior.

Ley de 24 de noviembre de 1939. Creación del CSIC. Representación corporativa. El IdE subsiste como enlace de las mismas y con el Ministerio de Educación Nacional.

Orden de 14 de marzo de 1940. Patronato Raimundo Lulio. El presidente de la RACM es vocal.

Orden de 21 de febrero de 1941. Duración de los cargos perpetuos del IdE.

Orden de 7 de abril de 1941. Necesidad de previa autorización para los discursos de ingreso y contestación.

Orden de 7 de julio de 1941. Régimen de la biblioteca Ley de creación de las Cortes Españolas de 17 de julio de 1942. El presidente de la Academia será procurador en las mismas.

Orden de 8 de diciembre de 1943. Consejo Superior de protección de menores. Representación corporativa.

Orden de 25 de marzo de 1944. Exime del régimen de censura las publicaciones técnicas de las RR.AA.

Ley de 25 de noviembre de 1944. Miembros permanentes del Consejo de Estado. Representación corporativa.

Orden de 8 de marzo de 1945. Será facultativa la consulta previa al Ministerio de AA.EE. Para el nombramiento de correspondientes extranjeros.

Orden de 12 de marzo de 1945. Elecciones de numerarios de las RR.AA. Se harán en sesiones separadas y las juntas públicas en días laborables.

Orden de 23 de junio de 1945. Autorización para celebrar actos públicos por las RR.AA: remisión previa de discursos o guiones.

Decreto de 25 de junio de 1945. Junta de Relaciones Culturales. Representación corporativa.

Ley de 31 de diciembre de 1945 y Reglamento de 2 de febrero de 1948. Consejo Superior Estadístico. Representación corporativa.

Decreto de 22 de marzo de 1946. Compromisarios para la elección de dos procuradores

académicos en Cortes. Se regula el procedimiento.

Orden de 28 de octubre de 1946. Competencias de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional en relación con el IdE y las RR.AA.

Decreto de 18 de abril de 1947. Reglas orgánicas del IdE (la RACM nombró su vocal representante en la Mesa el 27-05-47).

Decreto de 30 de enero de 1948. IV Centenario del Padre Suárez. Representación corporativa en la Comisión ejecutiva a favor del Presidente de la RACM.

Decreto de 2 de julio de 1948. Consejo Superior de Protección de Menores. Representación corporativa.

Decreto de 12 de enero de 1951. Los miembros de las RR.AA. Podrán ser nombrados Comandantes Honoríficos del Ejército del Aire (cuerpos jurídico, intendencia, intervención y eclesiástico).

Decreto de 17 de septiembre de 1951. Posible nombramiento de miembros del IdE para presidentes de tribunales de oposiciones a cátedras.

Decretos de 22 de febrero de 1952, 25 de febrero de 1955, 21 de marzo de 1958, 467/1961 y 590/64 (5 de marzo de 1964). Se organiza la presencia de las RR.AA. a través del IdE, facultándolas para elegir cada una dos compromisarios que designasen dos procuradores académicos en las Cortes.

Decreto de 17 de mayo de 1952. Derecho de las RR.AA. para designar compromisarios en la elección del segundo grupo de diputados provinciales.

Orden de 24 de julio de 1953. Régimen de convocatoria de concursos a premios de las fundaciones patrocinadas por la RACM; plazos de convocatoria, importe de los premios...

Decreto de 14 de mayo de 1954. Normas para la provisión de vacantes en las Academias Decreto de 4 de febrero de 1955. Normas para la provisión de vacantes en las Academias.

Orden de 21 de noviembre de 1961. Autorización para convocar los Concursos Conde de Toreno, Conde de Torreanaz y Marqués de la Vega de Armijo, sin plazos periódicos o fijos.

Decreto de 14 de marzo de 1963. Elección de académicos no residentes en Madrid (común a todas las RR.AA.).

Decreto de 30 de mayo de 1963. Provisión de vacantes de académicos de número (común a todas las RR.AA.).

Orden de 7 de abril de 1965. Modificación de los artículos 2, 5, 6, 24, 26 y 38 de los Estatutos; creación de la categoría de académico supernumerario.

Orden de 18 de agosto de 1967. Adscripción íntegra de la Casa de los Lujanes a la RACMP Decreto 314/1970, de 29 de enero. Aprobación de Estatutos.

Orden de 24 de junio de 1972. Constitución de la Fundación Antonio Maura (a la muerte del entonces único patrono, se creará un Patronato del que será miembro el presidente de la RACM).

Ley Orgánica 3/80 de 22 de abril de 1980. Consejo de Estado; el presidente de la RACM será consejero nato.

Real Decreto 2352/1986 de 7 de noviembre. Estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia. El Instituto de España y las Reales Academias se relacionan administrativamente con el Consejo de Universidades a través de la Secretaría de Estado de

Universidades e Investigación.

Real Decreto 1034/1990, de 27 de julio. Se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Superior de Estadística, en el que la RACM tiene un Consejero representante

Real Decreto 1648/1990 de 20 de diciembre. Modificación del art. 2º de los Estatutos de la RACM